

Sección V. Anuncios**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA****9288*****Requerimiento de documentación para el pago de la subvención en el trámite de subvenciones para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a personas físicas dentro del Programa FEDER 2021-2027 (FOTOPAR 2026)***

1. El 25 de diciembre de 2025, en el BOIB núm. 171, se publicó la Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía de 19 de diciembre de 2025 por la cual se aprueba, mediante el procedimiento de gasto anticipado, la convocatoria pública de subvenciones para el año 2026 para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a personas físicas dentro del Programa FEDER 2021-2027.

2. El 02 de junio de 2026, en el BOIB núm. 69, se publicó la Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía por la cual se amplía el crédito asignado en la Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía por la cual se aprueba, mediante el procedimiento de gasto anticipado, la convocatoria pública de subvenciones 2026-2027 para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a personas físicas dentro del Programa FEDER 2021-2027

3. Los servicios técnicos de la Dirección general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado la documentación presentada para la justificación y han detectado las anomalías indicadas en la tabla siguiente que el interesado tiene que aportar, de acuerdo con el apartado décimo de la resolución de la convocatoria de referencia:

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR26-174/2026	Juan Montserrat Galmes Sampol	***6651**	- Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): La capacidad de almacenamiento (kWh) que figura al documento 6 (30,54) no coincide con la de la factura (32,152). - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la capacidad de las baterías. Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia del inversor. A las imágenes aportadas no está colgado el cartel de financiación europea.
FOTOPAR26-176/2026	WAMBA SANCHEZ HERNANDEZ	***8179**	- Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): La potencia unitaria de los paneles solares que figura al doc. 6 no coincide con la del certificado del instalador que se ha presentado al registro de autoconsumo. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): La potencia unitaria de las pegatinas de los módulos FV no coincide con la declarada al doc. 6 ni al registro de autoconsumo.
FOTOPAR26-746/2026	Maria Antonia Clar Bonet	***1905**	- Facturas y pagos de la actuación (subvención > 6000 euros) : Los justificantes de pago aportados no cubren el total de la inversión realizada. Es necesario presentar los justificantes de pago restantes. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la capacidad de las baterías. Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia del inversor.
FOTOPAR26-304/2026	MARCO ALFREDO FERNANDEZ AGUILO	***4234**	- Solicitud de pago (documento normalizado 5): Falta indicar si se ha concertado o no la ejecución parcial o total de la actuación a una persona o entidad vinculada. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta aportar imágenes de que la monitorización de datos de la instalación pertinente (producción de energética renovable en términos diario, mensual y anual, y el correspondiente consumo energético para los mismos periodos) es accesible desde un dispositivo móvil.
FOTOPAR26-209/2026	MAXIMILIAN FELSKE	****4524*	- Certificados de obligaciones tributarias con el Estado, la CAIB y la Seguridad Social, si se tercia: El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la ATIB. Es necesario aportar certificado de la ATIB acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTOPAR26-136/2026	GIOELE BRIZIO	****7918*	- Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): La potencia unitaria de los módulos (0.610kWp) no coincide con la potencia unitaria registrada (0.615kWp) - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta aportar imágenes de la monitorización, donde se pueda ver la producción diaria, mensual y anual.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR26-242/2026	PERE TRIAS AULI	***4929**	- Solicitud de pago (documento normalizado 5): Falta indicar si se ha concertado o no la ejecución total o parcial de la actuación a una persona o entidad vinculada. - Facturas y pagos de la actuación (subvención > 6000 euros) : Como los conceptos de los justificantes de pago no están muy identificados, hace falta un justificante de la empresa emisora de las facturas de que ha cobrado el total del importe. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Las características técnicas de las placas que se ven a la pegatina no coinciden con las placas facturadas.
FOTOPAR26-277/2026	ENRIC GAIA MIRO	***6358**	- Facturas y pagos de la actuación (subvención > 6000 euros) : Se tiene que poder identificar el ordenante de las transferencias. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta aportar imágenes de que la monitorización de datos de la instalación pertinente (producción de energética renovable en términos diario, mensual y anual, y el correspondiente consumo energético para los mismos periodos) es accesible desde un dispositivo móvil. A las imágenes aportadas no está colgado el cartel de financiación europea.
FOTOPAR26-141/2026	CARLOS FRAU CABOTA	***2522**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta aportar imágenes de que la monitorización de datos de la instalación pertinente (producción de energética renovable en términos diario, mensual y anual, y el correspondiente consumo energético para los mismos periodos) es accesible desde un dispositivo móvil.
FOTOPAR26-723/2026	Miriam Pons Olives	***4420**	- Solicitud de pago (documento normalizado 5): Falta indicar si se ha concertado la ejecución total o parcial de la actuación a una persona o entidad vinculada.
FOTOPAR26-724/2026	GUILLERMO JOSE GRECH SANCHEZ	***4523**	- Solicitud de pago (documento normalizado 5): Falta indicar si ha solicitado o recibido alguna otra ayuda por el mismo concepto. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia de los módulos FV y del inversor. Falta aportar imágenes de que la monitorización de datos de la instalación pertinente (producción de energética renovable en términos diario, mensual y anual, y el correspondiente consumo energético para los mismos periodos) es accesible desde un dispositivo móvil.
FOTOPAR26-516/2026	Georg Oliver Arpholm	****9749*	- Facturas y pagos de la actuación (subvención > 6000 euros) : Como el concepto del justificante de pago hace referencia a un presupuesto, hay que entregar el presupuesto indicado al concepto o un certificado de que la empresa emisora de las facturas ha cobrado el importe. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la capacidad de las baterías. - En el caso de sistemas de acumulación, garantía del fabricante con una duración mínima de 5 años: Falta presentar la garantía de las baterías que como mínimo tiene que cubrir un periodo de cinco años.
FOTOPAR26-755/2026	ANNA ROSZYK	****7381*	- Solicitud de pago (documento normalizado 5): Hay que indicar si se ha concertado o no la ejecución total o parcial de la actuación con una persona o entidad vinculada. - Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): La suma de los importes de las actuaciones declarado al doc6 no coincide con el importe de las facturas y del doc7. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la capacidad de las baterías. Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia de los módulos FV y del inversor.
FOTOPAR26-424/2026	LINGMEI DU ZHU	***2794**	- Solicitud de pago (documento normalizado 5): Falta presentar el doc. 5 de solicitud de pago. - Declaración responsable sobre la realización de la actuación (documento normalizado 7): Para subvenciones superiores a 6.000 euros se tienen que anexar con esta declaración responsable copia las facturas y justificantes de los pagos. Las facturas tienen que estar detalladas por conceptos y precios unitarios valorados individualmente, y tienen que especificar claramente el número de placas y su potencia unitaria. - Facturas y pagos de la actuación (subvención > 6000 euros) : Falta su presentación. - Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): El doc. 6 presentado está incompleto, no se han rellenado todos los datos técnicos de la actuación realizada. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta aportar el reportaje fotográfico completo, con las placas y la monitorización.
FOTOPAR26-851/2026	David James	****2611*	- Facturas y pagos de la actuación (subvención > 6000 euros) : Las facturas tienen que estar detalladas por conceptos y precios unitarios. - Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): La capacidad de las baterías declarada al doc. 6 (15.36kWh) no coincide con la declarada al registro de la instalación (5.12kWh).



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
	Barber		- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): La potencia del paneles indicada a la pegatina de las características técnicas (545W) no coincide con la potencia de los paneles registrada (535W)
FOTOPAR26-854/2026	DAVID JAVIER NICOLAS HUETE	***2284**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la capacidad de las baterías y la marca, el modelo y la potencia de los paneles FV.
FOTOPAR26-1093/2026	ROCIO RIVAS THWAITE	***2315**	- Solicitud de pago (documento normalizado 5): Falta indicar si se ha concertado o no la ejecución total o parcial de la actuación a una persona o entidad vinculada. - Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): La capacidad de almacenamiento que figura al doc. 6 (10.570kWh) no coincide con la registrada y facturada (10kWh).
FOTOPAR26-1094/2026	JAIME TORRENS BOLET	***5478**	- Declaración responsable sobre la realización de la actuación (documento normalizado 7): La fecha que se indica a la factura 134 no coincide con la fecha de la factura entregada. - Facturas y pagos de la actuación (subvención > 6000 euros) : La potencia unitaria indicada a la factura y al documento 6 (0.425kWp) no coincide con el registro de la instalación (0.450kWp). - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta aportar imágenes de la monitorización de la producción en términos diarios, mensuales y anuales.
FOTOPAR26-1101/2026	MAGDALENA RIBOT RIERA	***3870**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia de los módulos FV y del inversor.
FOTOPAR26-1336/2026	PEDRO JOSE SILLERO RIOS	***8069**	- Solicitud de pago (documento normalizado 5): Falta indicar si se ha concertado o no la ejecución total o parcial a una persona/entidad vinculada. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la capacidad de las baterías. Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia de los módulos FV. El cartel entregado no corresponde a la partida presupuestaria asignada. Hay que aportar el cartel de ayudas cofinanciadas por la Unión Europea.

De acuerdo con el apartado décimo punto 2 de la Resolución de la convocatoria, disponen de un plazo de quince días hábiles desde la publicación de este requerimiento al Boletín Oficial de las *Illes Balears*. En caso de que no presenten la documentación mencionada se procederá a la revocación de la subvención, de acuerdo con el apartado décimo punto 6 de la Resolución de la convocatoria.

(Firmado electrónicamente: 15 de septiembre de 2026)

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático

Diego Viu Domínguez

